JERCHOYARMAD

· ÓRGANO DE OPINION MILITAR

AÑO XVIII.-Núm. 4.801

Tres ediciones

Madrid, Lunes 14 de Marzo 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

El ministro de la Guerra

Constituído ya el nuevo Ministerio, continúa en él al frente del departamento de Guerra el señor vizconde de Eza.

Estimamos como una suerte para el Ejército esta solución; no ya porque en todo caso, el cambio de ministro significa un entorpecimiento y un cambio de orientación que en nada benefician, sino porque en este caso particular, el vizconde de Eza, identificado con la institución armada, culto, con afán do estudiar y enterarse, y con un excelente criterio para resolver, es un ministro de los más afortunados en su gestión, de cuantos han pasado en estos últimos tiempos, por el Palacio de Buenavista.

No podemos olvidar que el vizconde de Eza, tiene en las páginas del Diario Oficial, disposiciones beneficiosas para las clases humildes del Ejército, que son un timbre de gloria y revelan un criterio amplio, comprensivo y una gran nobleza de sentimientos.

Entre otras, esa disposición, que señaló a los cabos de banda y músicos de tercera un sueldo en más del doble del que tenían: claro es que tenían para ellos y sus familias, pues la mayor parte son casados, unas cuarenta pesetas mensuales.

Ya existían varias disposiciones denegatorias: el vizconde de Eza, vió, entendió y resolvió, teniendo por consejero un corazón mag-

Esta, y otras disposiciones encaminadas a beneficiar al personal humilde, no tienen resonancia ni conquistan elogios, ni zalemas, porque las clases humildes, no llegan a los salones, ni bullen en los Círculos, pero crea el vizconde Eza, que en millares de hogares, se reverencia su nombre, y hay para él una imborrable gratitud.

En otro orden de cosas, la técnica militar y los Centros que laboran para conseguir para el Ejército una mayor eficiencia, siempre encontraron en el vizconde de Eza, un colaborador decidido y entusiasta, que no escatimó nada para realizar cuanto pudo servir para el engrandecimiento marcial.

Creemos exteriorizar el sentir de la opinión militar, al decir, que ésta, se felicita de que continue el vizconde de Eza al frente del Ejército; su nombre es garantía de justicia y, e ta es la base de la interior satisfacción,

INFANTERIA

Suboficiales y sargentos

De orden del ministro de la Guerra, los jejes de los Cuerpos y unidades a que pertenecen los suboficiales y sargentos que figuran en la siguiente relación, remitirán con urgencia a la Sección de Infantería, cuartilla de liquidación de tiempo servido en Africa, bien como brigada o sargento, o bien en Baleares o Canarias, con anterioridad a la Real orden de 7 de julio de 1916, y precisamente en dichos empleos.

te la

curso

ılida-

erán.

el co.

Ra.

ta del

feso"

Suboficiales.—Señores don Francisco Morilla, del sexto de montaña; Santiago Ferrer, del regimiento 58; Humberto Núñez, del 8; Emilio Sánchez González, del 63; Sebastián Catalá, de la zona 14; Salvador Liñán, del regimiento 78; Dámaso Bastardo, del 36; Arturo Rodríguez Santamaría, de la Academia de Infanteria.

Señores D Manuel Montero, de la zona 7; Gabriel Casas, de la 1; Teodoro Belmonte. de la 16; Emilio Muriel, del regimiento 67; José Salinas, del 46, Federico Blasco, del sexto de montaña; Guillermo Durán, del regimiento 67; Pedro Pérez Melechón, del 62; Luciano Martín Bartolomé, del 36; Heliodoro Bertomeu, del 63; Miguel González Corice, del 37; Miguel Almagro, del sexto de montaña; Pablo Villegas, del batallón 19; Sebastián Arozena, del 20; Ramiro López Carballeira, del regimiento 35; Dietinio Mar tinez Moro, del 31; Julio Montero, del 35; Francisco Pastor, del 51; Casimiro Sánchez Martín, del 6; Juan González Díaz, del 72; Mariano de la Torre Martín, de la zona 44; Emilio Lorenzo Espinazo, del regimiento 6; Angel Sánchez Valle, del 35; Angel Pacheco Velasco, del sexto de montaña.

Señores Don Andrés López Casas, del regimiento 73; Hermenegildo Martínez, del 3; Gerardo Primo, del 45; Ramón Muñoz, del 47; Manuel Carretero, del 47; Juan Guefrero del 17; Eorique González Lasheras, del 38; Francisco Labata, del batallón 14; José Perez González, del regimiento 56; Gabriel de la Riva, del 44; duardo Gutiérrez, del 10; Eleuterio Aguirre, del 4; José Ceballos, del 9; Antonio Romero Castillo, del 44; José Olea, del 16; Enrique González del 64; Telmo Ballesteros, del 67

Sargentos: Señores don Aurelio Pascua, de la sona 11; Joaquín Poveda, de la 13; José

Romero, del regimiento 64: Rafael Ortiz Saracho, del 10; Manuel Colmenero; del 6; Rodrigo Sevilla, del 20; Vidal Cicaéndez, del 6; José Atienza, de la zona 37; José Canel, del regimiento 20; Rafael García Galindo, de la zona 46; Eloy Silvano, de la 44; Ernesto Míguez, de la 44; Feliciano García de la Rosa, de la Academia Infantería; Gonzalo Vega, de la ídem; José Cardo, de la zona 22; Federico Pechovierto, del regimiento 49; Francisco Díaz Irimía, del 37; Modesto Cárdenas, del 5; Sebastián Virgilí, de la zona 18; Jacinto Gorosabel, del regimiento 37; José Herrero, del 22; Juan Cubells, del 49; Juan Martín Pérez, del batallón 20; Pascual Estirado, del regimiento 75, y Antonio Becerra, del 9.

Músicas militares

Indemnizaciones

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica la siguiente Real orden circular: «Vista la instancia promovida por el músico mayor de primera clase, con destino en el regimiento de Infantería Luchana, D. Felipe Satué Sarré, en súplica de abono de indemnización a razón de 12 pesetas diarias, en vez de las 10 que le fueron abonadas durante once días del mes de octubre último, que asistió a las Escuelas prácticas efectuadas por su regimiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 del vigente Reglamento de indemnizaciones, por el que debe entenderse derogado el artículo sexto del Reglamento de 27 de marzo de 1915, que regula los derechos de los músicos mayores del Ejército, los que, en sus tres diferentes categorías, deberán disfrutar los beneficios que para oficiales señala el artículo tercero del Reglamento de indemnizaciones citado.»

Disfrutan los músicos mayores, según los preceptos que se citan en la anterior disposición, una indemnización única, cualquiera que sea la categoría.

Tiene esto el fundamento, de que sus sueldos no tienen la equiparación exacta de asimilación, a categorías militares.

Es lo que tantas veces hemos pedido y una vez más lo hicimos recientemente en la primera columna del diario.

El sueldo de los músicos mayores, en sus tres categorías primera, segunda y tercera, debe ser, de teniente, de capitán y de comandante; si esto luese asi, es natural que todas las indemnizaciones, quinquenios, gratificaciones, etc., serían en la cuantía del empleo. cuyo sueldo disfrutaran.

El subdirector-decíamos en aquel artículo-es el que debe disfrutar el sueldo y quinquenios del alférez, cuya asimilación tendiía asignada.

Y terminábamos pidiendo la revisión del Reglamento de músicos militares, casi todo él en desuso y que es lo más urgente a nuestro

General fallecido

En Biarritz ha fallecido el general de división D. Federico González Montero.

Procedía del arma de Caballería y gozó de gran prestigio ganado en nuestras guerras co-

Descanse en paz.

CLASES PASIVAS

A cobrar

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a dos de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 17 de marzo de 1921.—Montepio militar: Letras G a K .- Montepio civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 18.—Montepío militar: Letras L y M.— Montepio civil: Letras C a F.-Plana Mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.

Día 19.—Montepio militar: Letras N a R.— Montepio civil: Letras G a M.-Marina. Sargentos. Cabos. Plana Mayor de tropa.

Día 20.—Cruces (de diez a doce). Día 21.-Montepío militar: Letras S a Z.-

Montepio civil: Letras N. a Z.—Soldados. Día 22.-Montepio militar: Letras A a Z.-

Días 23 y 24.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

- TELÉFONO, 575 -

Una carta del ministro de la Gobernación «12 de marzo de 1921.

Señor D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo: Mi distinguido amigo: Las noticias que en estos días circulan por la Prensa relacionadas con el asesinato del Sr. Dato, en cuanto se refieren a publicar los nombres de personas que coadyuvan al esclarecimiento del suceso, pudieran, no sólo perjudicar el éxito de las averiguaciones y colocar a aquélias en difícil situación, sino contribuir, involuntariamente, a que otras personas que posean noticias de interés no se decidan a ponerlas en conocimiento del Juzgado ante el temor de contingencias desagradables.

Por ello me permito llamar su atención sobre este extremo para rogarle encarecidamente que en el periódico de su digna dirección se huya de la publicación de noticias de este género por los perjuicios que ello puede producir y que a su claro criterio no se oculta-

Esperando me perdone esta molestia, y con gracias anticipadas, me reitero suyo afectísimo amigo, s. s., q. e. s. m., G. Bugallal. » a do la Polona y praestas de la costa ocuiden

Nos parece muy oportuna la indicación del Sr. Bugallal, y a ella nos atendremos en nuestras informaciones.

Un intento frustrado

El Imparcial ha dado cuenta del atentado criminal de que estuvo a punto de ser víctima el Sr. Dato hace aproximadamente cuatro

Salía de la Presidencia del Consejo de ministros ya entre dos luces, cuando a pocos pasos de esta residencia oficial un hombre se cruzó con él y le apuntó con una pistola.

Un guardia civil que estaba de servicio a la puerta del que fué palacio de Villamejor lo advirtió, y rápido lanzóse sobre el agresor, desviándole el arma. Entre el guardia civil y el agresor se entabló verdadera lucha a brazo partido. El guardia dominó al sujeto, reduciéndole a la impotencia.

El Sr. Dato ordenó el silencio más absoluto sobre este hecho, y dispuso que el sujeto que había intentado asesinarle fuese puesto en libertad luego de cumplir una quincena en la cárcel de la Moncloa.

Al día siguiente llamó el Sr. Dato a su salvador y, luego de expresarle su gratitud, le dijo que qué podía hacer en su servicio. El guardia sólo expuso su aspiración de ascender a cabo, cosa que le prometió el finado jefe del Gobierno.

Pero las oposiciones a cabos acababan de terminar y no pudo ser complacido; mas como quiera que el Sr Dato quería mostrar su gratitud de algún otro modo al guardia que le había salvado la vida, insistió en solicitar de él que le pidiese algo que estuviese en sus atribuciones el otorgarlo.

El guardia solicitó un empleo para su padre. Y éste, que ha s do sargento de la Guar. dia civil, a los pocos días fué colocado de ordenanza, con vivienda, en el Ministerio de Marina, cuya cartera también desempeñaba el Sr. Dato.

Sobre la pista de los criminales

Cerca de las once de la noche del sábado último volvió a congregarse el Juzgado con el fiscal, y acto seguido se procedió a recibir declaración a las personas conducidas por la

Primeramente declaró el carbonero Victoriano Rodríguez, quien se ratificó en su pri-mera declaración. Fué puesto en libertad, y a su salida, interragado por los periodistas, ma-nifestó que presenció una escena interesante una vez pasado el susto que le produjo la

«moto» al casi atropellarle.

Dijo que de la máquina vió apearse a tres hombres, uno de los cuales se quedó en la puerta, mientras los otros entraron la «moto» Îlevândola suspendida de costado. Manifestó también que los criminales se alumbraban con linternas eléctricas.

Seguidamente declararon Balbino, el flo rista de las Ventas; el carpintero y su mujer, e administrador de la finca y el tabernero. Todos ellos se ratificaron en sus primeras manifestaciones, y el juez decretó la libertad

de todos ellos. A las tres y media de la madrugada de hoy suspendió el Juzgado sus trabajos.

El juez, Sr. De la Escalera, recibió a los periodistas, manifestándoles que está muy satisfecho de la marcha de las actuaciones y que espera un completo éxito.

Detención de uno de los asesinos Ayer tarde, al rededor de las cinco, fué de-

tenido en la calle de Alcalá, número 164, donde se hospedaba, Pedro Mateu, de veintidós años, mecánico y natural de Valls (Ta-

La detención la realizó la Policía, al entrar dicha individuo en la casa, en virtud de una denuncia de la mujer que le tenía alquilada una habitación. Según parece, Mateu fué a pedir alojamiento hace cinco o seis días, y por ciertas actitudes suyas, la patrona concibió sospechas del individuo.

Una mujer detenida

Poco después de la detención que referimos, fué capturada una joven, al entrar de compras en una tienda de la calle de Alcalá, y que parece ser la novia del detenido.

Le que llevaba Mateu. Se confiesa aurto del asesinato Pedro Mateu, al ser detenido, no pudo hacer resistencia, porque varios agentes apostados en la casa se arrojaron por sorpresa so-

Se le ocupó encima 407 pesetas en dinero y un cheque por valor de 5.000 pesetas, dos pistolas con cargadores y una lista de nombres de personalidades, entre las cuales figuraba el Rey. El detenido, desde el primer momento, se

confesó autor del atentado, diciendo:

—Yo he hecho justicia, ahora que la justicia la haga conmigo.

Cinismo del criminal Interrogado Mateu por la Policía, contestó que no estaba fich do, pues los que están en esas condiciones no cometen atentados.

Al preguntarle si él había matado al señor Dato, dijo que no conocía a ese señor. El ha bia matado al presidente del Consejo.

—¿Y por qué le mató usted?—le interroga-

-Como ejecutor de la Justicia, por la conducta que el gobernador de Barcelona, señor Martínez Anido, ha seguido en Barcelona.

-¿Y por qué no atentaron contra éste?

-¡Ah!—contestó cínicamente—. Ese ya caerá. De ese está encargado otro. Dió detalles después el asesino de cómo se había cometido el atentado. El iba en el «sidecar», detrás y en pie, disparando, y vió caer al Sr. Dato herido.

Dijo que hacía tres meses que se perseguía al Sr. Dato para matarle, y no se presentó la ocasión propicia hasta el martes en que se

Dió los nombres de sus cómplices, que son los mismos que ya se conocen. Añadió que Leopoldo Nobles estuvo hasta

La noche del atentado la pasó Mateu en una casa de mal vivir de la calle de Novi-

Confesó que sabía que lo cogerían porque en Madrid no tienen ambiente los sindicalis-

tas, y se encontraba desamparado. Se lamentó de no haber podido hacer uso de un arma en el momento de la detención. El día del entierro Mateu lo presenció en una de las calles de Madrid, y el día que en un cine se presentó la película del asesinato,

Mateu estuvo a verlo. El detenido fué conducido a la Dirección de Seguridad, donde fué puesto a disposición del juez especial que tramita la causa.

¿Hay más detenidos?

Se afirmaba hoy por los Centros policíacos que en Zaragoza había sido detenido Leopoldo Noble, y la famosa rubia, que estuvieron viviendo en la calle de Aicalá hasta el día siguiente del atentado.

En el Ministerio de la Gobernación negaron que allí se hubiesen recibido telegramas referentes a esta detención.

Gratificaciones de mando

Por Real orden de 20 de diciembre de 1918 se previno como requisito indispensable para que los tenientes coroneles tuvieran derecho a la gratificación de mando, el que fueran primeros jefes de unidad armada indepen diente; más como dicho precepto a sido ya repetidas veces modificado, concediendo la citada gratificación a tenientes coroneles y asi milados, jefes de los servicios regiona es de sus Cuerpos respectivos, y a fin de unificar el criterio que ha venido rigiendo en este punto. se dispone que, considerando como unidades administrativas independientes los regimientos de reserva de Artillería y batal ones de reserva de Ingenieros perciban la gratificación de mando los tenientes coroneles, primeros jefes de las citadas unidades, desde la revista del próximo pasado mes de febrero.

Concurso en la Escuela Central de Tiro

Existiendo una vacante de profesor en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, que debe ser desempañada por un comandante de Artilleríase dispone se acceda para que pueda ser solicitada por un comandante que reuna las condiciones del apartado a) del artículo 3.º del Real decreto de 21 de mayo último en el término de vein te días a partir de la fecha de la publicación de e ta disposición.

Procedente de Sevilla ha llegado a Madrid el general La Barrera.

Esta mañana se han celebrado en la parrequial iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, de esta corte, solemnes funerales por el alma del teniente coronel de la Guardia civil D. Calixto Alvarez Madurga, que falleció en Madrid el día 4 del actual.

El interventor general del Banco de España, D, Adolfo Castaño, y para su hijo el capitán de Artillería D. Federico, ha pedido la mano de la bella señorita Eloisa Pineda y González.

La boda se celebrará en la próxima pri-

Con toda felicidad ha dado a luz un niño la bella consorte del oficial de Caballería don Miguel Ramírez de Esparza, nacida Enriqueta López Ballesteros.

En libertad

Bilbao 9.- Ha sido puesto en libertad provisional el Sr. Pérez Solís, a quien se sigue sumario por el Juzgado militar por atentado contra un capitán de la Benemérita.

APARTADO, 436

Solución de la crisis

El nuevo Gobierno

El Sr. Allendesalazar encargado por el Rey, realizó en la tarde del sábado, algunas gestiones cerca de los prohombres conservadores, y como resultado de éstas, fué a Palacio cerca de las ocho de la noche, cuando ya estaba en prensa nuestro número, llevando la forma ción del nuevo Gobierno, que es el siguiente:

Presidencia, Allendesalazar.

Estado, Lema. Gracia y Justicia, Piniés.

Gobernación, Bugallal. Hacienda, Argüelles. Guerra, vizconde de Eza.

Marina, Fernández Prida. Fomento, Cierva.

Instrucción Pública, Apari-Trabajo, Sanz Escartín.

El nuevo Gobierno se posesiona

Aver por la mañana a las once, se verificó la jura del nuevo Gobierno, con el ceremonial de costumbre.

Los ministros después celebraron un breve consejillo.

Desde Palacio marcharon a sus respectivos departamentos para posesionarse de sus car-

Esta tarde se celebrará Consejo de minis-

La tramitación de la crisis

A las noticias que hemos dado anteriormente sobre el desarrollo de la crisis, poco es lo que tenemos que añadir.

El conde de Bugallal manifestó al señor Allende, en la visita que éste le hizo, que desearía no continuar en el Gabinete, porque llevab, año y medio de incesante trabajo y necesitaba descansar; mas no quería crear dificultades de ninguna clase, y si su concurso personal se estimaba imprescindible, estaba dispuesto a seguir en el futuro Gobierno, aunque agradecería la cartera de menos peso; aun si esto no fuera posible, iría al sitio que

El Sr. Sánchez Guerca indicó que debía permanecer en el Ministerio de la Gobernación, porque era necesario su contacto con la

Expuso el Sr. Allende sus propósitos de dar entrada en el Gobierno al mayor número posible de mauristas, y tanto el conde de Bugallal como el Sr. Sánchez Guerra aprobaron la idea, y aún adujeron razones para mostrar su conveniencia. Era indicado el ofrecimiento al conde de la Mortera, y así lo dijo el señor Allende, aunque no se le ocultaba la resistencia que ofrecería el propio interesado. Desde luego, pensaba invitar al Sr. Silió para que formara parte del Gobierno.

El Sr. Cierva manifestó al Sr. Allende que contara con él incondicionalmente.

Habló de ese modo porque, después de cuanto venía diciendo uno y otro día, no po día crear la menor dificultad a un Gobierno de concentración.

Frustrado el intento del Sr. Allendesalazar por lo que se refiere a los señores conde de la Mortera y Silió, el Sr. Cierva se encargó de la de Fomento.

Luego consiguió que continuara en su puesto el Sr, Argüelles.

Y ya formado el Gobierno Ilevó a Palacio la lista, que fué aprobada por S. M. el Rey, y comunicada a los periodistas.

La nota del Sr. Maura

Me ha resultado infructuoso el intento de cumplir el encargo con que ayer me honró S. M. el Rey. El Ministerio que yo formase no podría ser representación ni delegación del partido que acaudillaba el finado presidente, siquiera hubiese de consistir en este partido el núcleo principal de la agrupación de gobernantes que he considerado y considero inexcusable, en las circunstancias actuales, para llenar el cometido que las necesidades públicas agigantan.

Me parece que el manantial de autoridad y de fuerza política para gobernar, no podría ser otro que el positivo cumplimiento, pronto y firme, de este cometido. Si la desavenencia estorbase o paralizase la acción del Ministerio, éste se arruinaría, dejando empeorados los asuntos públicos.

Una vez que el designio de allegar fuerza proporcionada con las dificultades que se han de vencer, rompe la homogeneidad, no se puede unificar la acción de los ministros si éstos no están, con plena conciencia, persua. didos a sacrificar o postergar de sus individuales pareceres, de sus ligaduras partidistas o de sus personales antecedentes, tanto cuanto estorben los acuerdos colectivos. Sin el compromiso unánime de esta recíproca tranUN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

La Biblia es el más admirable de

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y peni-

Ama las Escrituras y te amará la

tente y bueno que le ha rodeado.

CARMEN SYLVA

(Reina de Rumania)

F. G. FABER

todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros

vivimos de la Biblia.

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que núnca ha conocido a Dios envía este libro el hálito de la divina palabra.

Magnifica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerias: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 39; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principoles.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Biblica, flor Alta, 2 y 4, MADRIL

VESTUARIOS

Ejército y Armada



SDEURSALES

: : EURGOS : : : BERGELONA: Mendez Núfiez,

:-: Taléfone 150 :-: : Teléfana 292-S-P. :

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

ervicios de la Compañía Trasatlántica

SO STATE LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliende de Bilbas, de Santander, de iján y de Coruña, para Mabana y Veraeruz. Sálidas se Verseraz y de Mabana, para Coraña, Gijén y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliende de Barcelona, de Málaga y de Cádia, para Santa Ceuz de Tenerife, Montevideo y Buenes Aires reprendiende al viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevidee.

LINEA DE NEW-YORK, ICUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valezcia, de Biálega y de Cádiz, para New-Yerk, Mabana y Varascas. Regrese de Veracraz y de Mabana con escala on Now-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Saliende de Barcelona, de Valencia, de Mélaga, y de Cédiz, para Las Palmas, Santa Truz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerte Rico y Mabana. Salidas de Colén, para Sabanilla, Curasae, Puerte Caballe, La Suayra, Paerte Rice, Canarias, Cádix y Barcsiena.

LINEA DE FERNANDO POG Saltendo de Barcelona, de Valencia, de Alleante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Teneriis. Santa Cruz de la Palma y puertes de la cesta occidental de Africa. itegreso de Fernando Pée, haciendo las escaias de Canaries y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

LINES BRASIL-PLATA Engendo de Ellena Canazara (Mais Cordas y Tigo para Rio Joneire. Mentevides y Buenes Aires; emprendiendo el viaje de regrese desde Buenes Aires para Mentevides, Santes, Rie Janeire, Caanriss, Vige, Cerufia, Gijen Santander y Bilbae.

Además de les indicades servicios, la Compañía Trasatiántica tierre establecides les especiales de les puertes del Mediterrades a New-Yera; puertes Cantábrico a New-York y la Linca de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada

Estes vaperes admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeres, a quienes la Compania da alojamiento muy comede y trate samerade, come ha acreditade an su dilatade servicie. Tedes les vaperes tienen Telegrafia sin kilos

la p

También se admite carga y se expiden pasajes para tedes les pue tes del munde, servicies per lineas ragulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laopertunidad.

CALZADOS

"EL ULTIMO MODELO"

Todos los calzados de esta

casa son construídos a mano

ELEGANCIA

ECONOMIA

San Sebastián, 2



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS -Capital social: 12.000.000 de pesetus efectives 1-1 1-1 Completamente desembolsade 1-1 1-1

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.

BEGUROS SOBREJLAJ VIDA :--: SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES : - : SGUROS CONTRA ACCIDENTES SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43





GOTAS COLONIALES

Carres cas grisinit a C. - egan a Capatlan

经现代证明 电光斯工工 医二甲甲酚 经营业

Les GOTAS COLONIALES feesses creades para les foli

Guardia civil

res importantes circulares.—La de des tinos de jefes y oficiales

Interesantisima resulta la lectura del Bolen Oficial de la Guardia civil, correspondienal dia 8 del presente mes.

En dicha publicación se insertan tres circuares referentes a provisión de destinos de jees y oficiales; a las reglas que han de obser ar dichos jefes y oficiales para girar sus reistas; y un resumen de las reales órdenes ue se han dictado respecto al acuartelamiende la fuerza del Cuerpo, cuyo cumplimieno se recuerda para su más exacta observan-

El poco espacio de que nos es dable disponer, motiva el que hayamos de escalonar la er, illo igunas de las cuales, como la que hoy nos upa, hemos de subdividirla, dada su muha extensión, por considerar que el más amolio extracto de ella no puede satisfacer a los ue muy de cerca les interesa.

He aqui, pues, su texto integro:

Sección primera. - Negociado primero. -Destinos.—Circular núm. 7 —Siendo varias las disposiciones que se han dictado para la provisión de los destinos de jefes y oficiales en el Instituto, ampliando unas y restringiendo otras los preceptos de la circular de 29 de diciembre de 1918, y hallándose éstas diseminadas en los diferentes Boletines Oficiales del Cuerpo, lo que hace más difícil su conocimiento, he tenido a bien resolver que se refundan en una sola; quedando derogado cuanto se oponga o modifique al cumplimiento de la presente.

1.º Los destinos de jefes y oficiales que sean de la plantilla orgánica del Cuerpo, y no comprendidos en las excepciones que a coninuación se establecen, se adjudicarán al jefe u oficial más antiguo entre los de la correspondiente categoría que lo hubieren solicitado dentro de cada mes (englobándose en una sola los tenientes y alféreces), quedando prohibidas las permutas.

2.º Quedan exceptuados del artículo anterior y se nombrarán en el turno de elecciones entre los que lo soliciten.

a) División de los Colegios. b) Los mandos de Tercio y Comandan-

cia. Con respecto a los destinos anteriores, se tendrá en cuenta la circular aclaratoria número 1, de 16 de enero de 1919, que dice lo siguiente: «El espíritu que informa mi circular número 22 de Tercio y 22 de Comandan. cia, de 21 de diciembre último, regulando la provisión de destinos de jefes y oficiales, no es otro que readir en general tributo de respeto al turno de petición para cubrir las vacantes señaladas en los casos a, b y c, regla segunda de la mencionada circular; alterándolo únicamente, cuando la elección pueda recaer en jefe u oficial de tan singulares condiciones que se obtenga un positivo bien para el servicio, que en definitiva es mi aspiracion

3.º Los destinos a la Dirección general, compañía de escribientes y ordenanzas y comisiones al extranjero, se proveerán por concurso, sujetándose a lo dispuesto en la circular de 8 de abril de 1920, publicada en el Boletín Oficial de la misma fecha.

Igualmente se proveerán, por concursocon arreglo a las vigentes disposiciones y Reglamento orgánico de los Colegios, las vacantes de profesores, comandante mayor y jeses de estudios, así como los de oficiales de la escala de reserva de los mismos.

Los profesores que durante el curso asciendan al empleo inmediato, cumplan el plazo máximo de profesorado u obtengan otros destinos, bien por concurso o turno de antigüedad en el empleo, etc., sin ser baja en ellos, continuarán en dichos Centros hasta la terminación de los exámenes del primer medio curso o los de septiembre, segun la importancia de la: clases que desempeñen y servicios que presten a propuesta del director de dicho Centro. (Real orden de 21 de febrero de 1918. Colección Legislativa, nú-

4.º Los destinos a Africa imponen la obligación de permanecer en los mismos dos años. De no haber voluntarios, se destinarán al último o últimos de los ascendidos en el mes siguiente en que ocurre la vacante. (Real orden de 26 de abril de 1914, Colección Legislativa núm. 74), y Real decreto de 21 de mayo de 1920 (Diario Oficial núm. 1:3).

5.º Los cambios de destino de mayor y ayudante de Tercio, se efectuarán a propuesla del coronel; y por elección, los de habilitado y cajero. (Circular de 28 de agosto de 1913, Reales ordenes de 19 del mismo año y 2 de diciembre de 1915, Diarios Oficiales nú-

meros 260 y 269). 6.º Los sargentos que asciendan a oficiales no podrán volver a las unidades de su

procedencia, ni a las provincias en que hayan servido como sargentos, hasta que lleven se Parados de las mismas más de un año, a contar de la fecha de su ascenso. 7.º Para el destino de capitanes y subal-

ternos a las unidades que se hallan reunidas 14.° y 21.° Tercios, 1.° de Caballería y, Comandancias de dicha Arma del 4°, 5.°, 10.°, 11.°, 18.° y 23.° Tercios y los que se crearan en lo sucesivo), figurarán con carácter prefetente los de dichos empleos que cuenten dos años de mando de compañía y líneas exterioles, segun sean capitanes o subalternos; pu- i mai tan secundario. Le asaltó el pensamiento

M.C.D.

diendo también solicitarlos los que no reunan dichos requisitos, para su destino, de no existir aspirantes que los tengan.

8.º Los subalternos, al pedir Comandancia de Caballería y escuadrón, podrán expresar «Provincia de tal», y si se trata de Baleares, Canarias y Marruecos, expresarán línea, teniendo en cuenta estas circunstancias para su ulterior destino.

9.º Cuando por supresión de plazas de jefes u oficiales, quedaran disponibles o por necesidades de organización se cambiara la residencia de unidades, los que resulten perjudicados podrán solicitar en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de traslado, destino de su empleo, en la población que por aquellas circunstancias tuvieron que abandonar, concediéndoseles en el turno de aspirantes, derecho preferente.

CUENTO MÉDICO

EL CURANDERO

Benito Marcas vivía en las afueras del pueblo de Tapalqué, en una de esas casuchas mezquinas improvisadas con escombros y sostenidas por troncos de árboles, que son en América la única morada del indio vencido y

maniatado por la civilización. A ambos lados de los caminos, que la lluvia convierte en aguazales, y que sólo dejan un paso en la orilla, junto a los cercos de tuna, se ven de trecho en trecho las viviendas de los antiguos reyes de la Pampa. A un costado de la choza, sobre un triángulo de hierro bajo el cual chisporrotean los troncos, está la olla que humea y el calentador donde hierve el agua destinada al mate. Pocos pasos más lejos, el caballo pequeño, de ancas flacas y costillas salientes. Alrededor de él, atraídas por el estiércol, las gallinas, que pi cotean y se agrupan, hasta que las dispersa un movimiento del animal, que se defiende de los mosquitos con un chasquido de la cola. En esta decoración semisalvaje, bajo los rayos del Sol, que cuece la llanura, dormita generalmente una familia de harapientos. Los hombres son casi siempre altos y fuertes, de tez cobriza y ojos altivos. Visten botas con espuela, cinturón, sombrero de alas anchas y un gran cuchillo al cinto. Las mujeres llevan trajes de percal y un pañuelo atado a la cabeza. A veces hay dos o tres niños descalzos, que juegan o disputan. Y los grupos, llenos de resignación, sentados en círculo alrededor de la lumbre, conversan perezosamente, ab sorbiendo por cánulas de metal el jugo oloroso de la hierba mate.

Benito Marcas pertenecía a una de esas fa-milias de indios dóciles, que fueron los primeros en ceder a la invasión. Del carácter nativo sólo conservaba la ingeniosidad, que le permitía medir las distancias a simple vista, conocer los hombres por las huellas del paso

y sorprender las virtudes de las plantas. No tenía, como su vecino Juan Pedrusco, esa irritabilidad que, a pesar de todas las tiranías, subsiste aún en algunos, como una reminiscencia de la bestia libre. El carácter de Juan Pedrusco era desconfiado y quisquilloso; el de Benito Marcas era franco y afable. Este se había dejado ganar por la civilización, resignado a su papel de vencido; aquél conservaba sus cóleras.

Cuando las tribus rebeldes, que el ejército acosaba, conseguían llegar hasta la población, saquear las iglesias y huir con el producto del robo en una cabalgata loca por la Pampa, los ojos de Juan Pedrusco resplandecían de gozo. Benito Marcas veia el malón con entado y explicaba en su jerga semiespañola que aquellas luchas eran criminales y que va lia más tener juicio

Ambos trabajaban durante la época de la esquila en las haciendas comarcanas. Pero en los meses de descanso, mientras Pedrusco tejía laboriosamente sus cinturones, Marcas erraba por la llanura recogiendo las raíces misteriosas, que sólo él sabía distinguir. Del tronco de los árboles o de la maleza que crecía al borde de los pantanos extraía algunos medicamentos que, combinados según fór-mulas heredadas de su padre, servían para curar más de una dolencia. Las gentes le llamaban el curandero, y él se dejaba llamar así. Por aquel tiempo sólo había un médico en Tapalqué. Y los campesinos preferían los co-cimientos del indio a las drogas de la farmacia, quizás porque imaginaban en aquéllas no sé qué extrañas virtudes de brujería.

La primera idea de Juan Pedrusco, cuando su mujer cayó enferma, fué ir a casa de Benito Marcas y exponerle el caso. Y no es que le agradase la idea de encontrarse con aquel vecino. Marcas había cortejado en su juventud a la mujer de Pedrusco y éste no había olvi-dado la aventura. Es verdad que ella era entonces soltera, es verdad que había despedi lo al pretendiente para unirse con Pedrusco; pero todo ello no le impedia sentir cierto escozor al pronunciar el nombre de su rival. Marcas se había casado desqués con otra mu rillo... Después se apoyó sobre el hombro, y la enferma contuvo un lamento.

Cuando salieron al campo, que la Luna bañaba completamente, Pedrusco quiso hacer una pregunta; pero Marcas se lo impidió y le llevó más lejos, para que la enferma no pu-

Es un tumor maligno-dijo en voz baja. Y explicó cómo se producían esas infecciones que atacan a la sangre y que un golpe o un trabajo exagerado hacen salir a la superficie. El mal no está en la piel, sino en la cavidad de la articulación, que se inflama pri-mero, se llena de agua después y acaba al fin

El indio miró al curandero con inquietud.

—Pero pasará... — dijo — como si todas aquellas explicaciones fueran ociosas.

—No lo sé—repuso Marcas pesaroso—; si el mal no está más que en el brazo..., seguramente...; pero si el mal está en todo el

Pedrusco levantó los ojos con sorpresa ¿Cómo? ¿No era posible cicatrizar esa pequeña llaga del tamaño de la yema del dedo? No había un cocimiento o un emplasto para combatirla?

En su cerebro de primitivo nació la idea de la traición Un curandero que se había hecho famoso en la comarca por sus habilidades no podía ignorar la manera de acabar con un

Entonces trató de insistir, de arrinconar al adversario y de obtener una promesa...

-Pero tú sabrás curarla...-dijo, buscando en la noche los ojos de su antiguo rival. -Haré lo que pueda-contestó el curandero, subiendo de un salto a su caballo y disponiéndose a partir.

—Harás lo que quieras...—pensó el indio caviloso, en quien aquella rápida sospecha se había hecho carne.

Marcas, que era perspicaz, adivinó la situación y se alejó lleno de amargura. La mujer de Pedrusco, con la que sólo había tenido un rápido devaneo hacía más de quince años, le era completamente indiferente. Casado y padre de dos hijos, su vida había tomado otro rumbo. Apenas recordaba, en las lejanías de su juventud, la contrariedad pasajera de un rechazo que olvidó muy pronto, y que no ha-bía lamentado nunca. Pero le lastimaba la idea de que pudieran creerle capaz de aquella

Sin embargo, al día siguiente llamó muy de mañana a la puerta de la choza de Pedrusco. Traía algunas hierbas que, según él, debían producir un efecto cáustico. Con una dignidad llena de reserva las dispuso y las cocinó lentamente en un hornillo. Después lavó y vendó la llaga, hizo algunas recomendaciones y se fué, tratando de evitar las preguntas

y las exigencias de su vecino. Durante una semana se presentó todos los días a la misma hora y ensayó diversos coci-mientos que no dieron resultado. La fístula se agrandaba cada vez más, la debilidad de la enferma era mayor y la parálisis parecía apoderarse de todo el cuerpo. En vano echó mano el curandero de todos sus recursos. Las pomadas y los emplastos eran anodinos. Aquella medicina primitiva, basada en tradiciones y auxiliada por emolientes, no podía intentar una lucha contra un cáncer blanco que el mejor médico no hubiera podido cica-

Pedrusco le detuvo una mañana al salir y le habló brutalmente. ¿Qué medicamentos eran esos que sólo conseguían empeorar la enfer-medad? ¿Se imaginaba él acaso que era posi-ble jugar así con una vida? El, Pedrusco, no estaba dispuesto a tolerarlo. Quería a aquella mujer y sabría defenderla.

Marcas trató de explicarse y de prevenir las cóleras. Confesó su impotencia ante un mal incurable. Dijo que había hecho cuanto era posible. Y comprendiendo el drama que hervía dentro de aquel hombre, resolvió no volver. Desde ese día evitó encontrarse con Pedrusco y siguió hilando en la soledad su po-bre vida obscura de ser intermedio entre la civilización y la barbarie.

Pasó un mes y Marcas no pudo olvidar el incidente.

Una noche en que se había acostado más tarde que de costumbre creyó oir un ruido en las cercanías de la choza. El perro lanzaba ladridos inusitados. Parecía que alguien trataba de llegar hasta la habitación...

Marcas impuso silencio a su mujer, empujer, y el tiempo había desvanecido la ojeriza. Pero sólo una enfermedad pudo decidir a Pedruzco a dar aquel paso.

Después de algunas vacilaciones hizo chasquear su rebenque sobre las ancas sucias de su caballo, y se lanzó al galope por el camino que las últimas lluvias habían hecho casi intransitable.

Las puntas del pañuelo rojo que llevaba al cuello flotaron al Sol como mariposas sobre las espaldas macizas del indio. Bajo el sombrero de alas anchas brillaron sus pómulos salientes, su trente estrecha bestiales y esquivos, que tenían el resplandor fugaz de una navaja que se esconde.

Cuando llegó a la vivienda de Marcas saltó ágilmente, abandonó las riendas sobre el cuello del animal y entró. Como nadie salía a recibirle, llamó con las manos y pronunció el saludo de rigor: -Ave María...

Una india joven y hermosa asomó por la puerta y sonrió al recién llegado.

Marcas salió en seguida, muy afable. Era un hombrecillo pequeño, de fisonomía me-lancolica, uno de esos indios de selección a quienes sólo ha faltado la escuela para competir con el civilizado. Tenía ojos muy vivos, rasgos regulares y en el corte de la boca cierto

sello de distinción y aristocracia.

La tarde era espléndida y el campo extendia su planicie interminable, salpicada de trecho en trecho por una vivienda mezquina, un grupo de animales o un jinete que desgarraba la línea del horizonte con su silueta de

Marcas y Pedrusco se pusieron en cuclillas junto a la fogata donde hervía el caientador y comenzaron a absorber sendos mates.

El contraste era curioso. Ambos tenían al rededor de cuarenta años; pero mientras Pedrusco mostraba una cara vulgar, de rasgos duros, y un cuerpo sólido de atleta primitivo, Marcas denunciaba una naturaleza más delicada, más pertecta, como si aquellos dos sobrevivientes de una nación prolongaran después de la catástrofe sus anteriores jerarquias. Pedrusco aceptó un cigarrillo y explicó los

sintomas de la enfermedad. El mal no había sido al principio más que una inflamación sin importancia en el brazo derecho, una ligera molestía para accionar, y a veces un dolor agudo y prolongado. Pero la enferma adelgazaba, tenía fiebre y perdía el apetito y el sueño. Los rasgos de su fisonomía se alteraban. El brazo estaba hinchado; la piel, tundida y brillante. El día anterior se le había abierto una llaga a la altura del codo. Y a la sazón se encontraba sin poder tra-

bajar, ni moverse. Marcas pareció reflexionar. El asunto era más serio de lo que Pedrusco suponía. Tras un último mate, que absorbió de pie, ensilló su caballo y partieron.

La noche comenzaba a caer sobre la Pampa, y bajo el cielo lleno de nubes reinaba esa silenciosa solemnidad de los crepúsculos de América. La tierra, ensangrentada a trechos por las últimas llamaradas del Sol, se confundía en el horizonte con las nubes. Y la humareda del atardecer subrayaba la tristeza de los árboles solos, de las casas pobres y los caminos desiertos, donde resonaban de una manera siniestra los relinchos salvajes de los caba-

La choza de Pedrusco no estaba a mucha distancia de la de Marcas, y consiguieron lle-

de que Marcas quería vengarse de su derrota coba, se amontonaban los pocos muebles en ruina que componían el ajuar del matrimonio. El techo era tan bajo que casi lo rozaban las cabezas. El piso era de tierra blanda. La enferma, una india fornida, joven aún, cuyo rostre contraido denunciaba a pesar del sufrimiento una energía salvaje, estaba acostada sobre un jergón, envuelta en algunas ropas...

Marcas cogió la vela de sebo que ardía so-bre la mesa y la acercó a la cama. Los cabe-llos negros y lacios de la mujer tomaron un reflejo azul bajo la repentina claridad. Ha-ciendo un esfuerzo brusco se irguió; y sin le vantar los ojos para ver al recién llegado, sin articular una palabra, con una lentitud gla-cial, descubrió su brazo desnudo y libre don-

de, a la altura del codo, supuraba una fístula. Marcas se puso de rodillas junto al lecho para ver mejor. Sus dedos huesudos oprimieron la llaga y brotó una veta de pus ama-ñó su largo cuchillo de campaña y aguardó en la sombra...

Hubo un momento de silencio, como si el que venía hubiera vacilado un instante ante la puerta cerrada.

El curandero tuvo, sin saber por qué, la intuición de una venganza de Pedrusco. Se resignó a todo. No había medio de huir. La unica salida era la puerta, y detrás de la puerta estaba el peligro.

Una mano vigorosa trató de hacer saltar la cerradura, que resistió más de lo que Marcas esperaba. Cuando el obstáculo cedió al fin y la puerta se abrió de golpe, los dos hombres se encontraron frente a frente iluminados por el mismo rayo de Luna...

Marcas hubiera querido explicarse, convencer, gritar la verdad, que le saltaba en la garganta; pero una palabra despertó en él todos sus atavismos.

-¡Cobarde! -le había dicho Pedrusco al

Y no pudo contenerse...

Los dos indios se precipitaron en un choque feroz que juntó los cuerpos, enroscándo-los en una sola dentellada del instinto. Los brazos forcejearon hasta crujír, y Marcas, más débil, cayó... Entonces Pedrusco, que había quedado de pie, le clavó el puñal tres veces. Sólo se oyó un gemido... uno solo..., y rei-nó una gran quietud en la solemnidad de los llanos. La Luna, helada y redonda, vertía un resplandor celeste sobre la tierra dormida. Se hubiera dicho que nada había ocurrido, y que la escena fué una visión que la claridad desvanecia en su triunfo.

Cuando Pedrusco se disponía a huir, sonó un disparo de arma de fuego que partía del fondo de la pieza. La mujer de la víctima trataba de vengarse; pero sus manos eran torpes y el asesino logró escapar. La india, al correr tras él, sólo vió la silueta de un jinete que se perdía en la noche. Era la fuga de la barbarie por los campos sin límites, que extendían su silencio como una eternidad.

Manuel Ugarte.

De Gracia y Justicia

Nombramientos.-Han sido nombrados: Médico forense de la Prisión preventiva del Juzga do de primera instancia de Benavente, D. Ma

nuel Guerra Hidalgo. Idem de la del de Torrox, D. José Mira Se-

Secretario del Juzgado de primera instancia

de Baza, D. Manuel Gomez Gálvez. Excedencia. Ha sido declarado excedente a su solicitud el secretario del Juzgado de Cuéllar, D. Vicente de la Mata y García.

Amortización.-Fijando para lo sucesivo en dos el número de oficiales de Sala de la Audiencia de La Coruña, y en su consecuencia dispo. niendo se amorticen la primera vacante que

Dirección general de los Registros.—El senor Fournier, que en el entierro del Sr. Dato llevó la representación del Comtité provincial conservador de Gerona, que telegráficamente delegó en él con ese objeto, al recibir a los periodistas, ha manifestado que en la Dirección se han recibido infinidad de telegramas de los registradores y notarios, protestando del execrable asesinato del presidente del Consejo.

Asimismo facilitó el Sr. Fournier la siguien te lista de los señores que han aprobado los dos ejercicios de oposiciones entre notarios:

1, D. Manuel Martinez Ortiz; 2, D. Cruz Usatorre y Gracia; 3 D. Juan Castrillo y Santos; 4, D. Ramón Moreno Palacios; 5, D. Pedro Bañón Pascual; 6, D. José María Pujo; 7, don Miguel García Granero; 8, D. Ignacio Alonso Linares; 9, D. Juan Gil Quinza; 10, D. Antonio Mosocos y Avila; 11, D. Balbino López Bouzas; 12, D. Manuel Ortega Paniagua; 13, don Juan Martínez Ortiz; 14, D. Miguel Díaz Valdés; 15, D. Jesús Led la Justicia; 16, D. Manuel M.ª Gaitero; 17, D. Ignacio M.ª de Beristain; 18, D. Aldolfo Virgili y Quintanilla; 19, don Pedro Tarecana y Taracena; 20, D. Ramón Torras; 21, D. Luis Jiménez González; 22, don Francisco Perelló de la Peña; 23, D. Antonio Sirvent López; 24, D. Antonio Morenos Evilla: 25, D. José Cano Frades; 26, D. Enrique Molina Ravello; 27, D. José Antonio San Martín; 28, D. José Dávila del Barco; 29, D. Antonio Arenas Díaz; 30, D. Rafael Pardo; 31, D. César Mova v Preciado.

Notas fiinancieras

Cupones, dividendes e intereses Tranvías de Barcelona, Ensanche y Gracia,

Paga el cupón núm. 25 de sus obligaciones: Eléctrica del Cinca.—Paga el cupón número 30 de sus obligaciones 1913 y el cupón 7 de las

Tranvias y Ferrocarriles de Valencia. - Paga los cupones de sus obligaciones y los de la extinguida Compañía de Tranvías de Valencia, Godella y Castarroja.

Carbones de Berga.-Paga el cupón núm. 39 de sus obligaciones.

Banco Guipuzcoano.-Distribuye un dividen-

do complementario de 7 por 100, o sean pesetas 17,50 por acción, libre de impuestos.

gar antes de que cerrara la noche.

En una habitación gris y mal oliente, que sus accionistas el primer dividendo pasivo de 25 servía al propio tiempo de comedor y de al-

Carbones de la Nueva (S. A.).-Por su valor nominal reembolsa las Obligaciones hipoteca rias, que fueron favorecidas en el sorteo celebrado últimamente, descontando los impuestos.

Sociedad Hullera Vasco-Leonesa. - Paga por su valor nominal de pesetas 500, y deduciendo impuestos, 1.000 obligaciones (de las 2.649 en circulación), que resultaron amortizadas en el sorteo anterior.

Energía Eléctrica de Cataluña.--Reembolsa las Obligaciones y Bonos amortizados en los sorteos verificados últimamente.

Cooperativa Manresana de Energía Eléctrica ca. Paga las Obligaciones (1917), que fueron últimamente amortizadas por sorteo.

Empréstitos y emisiones

-La Compañía Sevillana de Electricidad ha creado una 6.ª serie de obligaciones, que comprende 10.000, de a 500 pesetas cada una, al interés anual de 5 por 100, y amortizables en 25 anualidades, a partir de 1926. Ahora emite 6.000, al tipo de 85.

-Al fin parece que Francia logra emitir en Inglaterra una parte de su último empréstito 6 por 100. El tipo de emisión será a 97, pagado en libras esterlinas; el reembolso se efectuará en veinticinco años, admitiéndose en la suscripción las otras deudas francesas, en la Gran Bre-

-Por 30 millones de coronas, emite Noruega un empréstito interior, con el 6 y medio por 100

Noticias oficiales

Se anuncia a concurso una vacante de comandante profesor que existe en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército. leb omemina au ma on o

Matrimonio Matrimonio

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al oficial tercero de Oficinas Militares D. Arturo Pascual.

Profesorado

Concédese la separación de la Academia de Infantería, al capitán profesor D. Evelio Fernández Quintero.

Destinos

Se nombra oficial mayor del Real Cuerpo de Alabarderos, al comandante de Infantería D. Angel González Tablas.

Destinase a las Juntas provinciales del ganado caballar y mular de Zamora y Lugo, a los comandantes de Caballería D. Pedro Jiménez Recio y D. Miguel Alvarez García, respectivamente. And fores systemab uz sada

Academia de Infantería

Concurso. Para proveer una plaza de capitán profesor, en comisión, en la Academia de Infantería, que ha de desempeñar las terceras clases de segundo año, compuestas de las asignaturas «Constitución del Estado, ley de Orden público, ley de Reclutamiento, Código de Justicia militar, Régimen interior de los Cuerpos y Detall y Contabilidad», dispónese se celebre el correspondiente concurso.

Los que deseen tomar parte en él promoverán sus instancias en el plazo de un mes, a contar desde la fecha en que se publique esta disposición, acompañadas de las copias íntegras de las hojas de servicios y de hechos y demás documentos justificativos de su aptitud. las que serán cursadas con urgencia y directamente a este Ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias, como previene la Real orden circular de 12 de marzo de 1912 (Colección Legislativa número 56); en la inteligencia de que las instancias que no hayan tenido entrada en este Centro dentro del quinto día después del plazo señalado, se tendrán por no recibidas, consignando los que se hallen sirviendo en Baleares, Canarias y Africa, si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en estos territorios.

Obra de utilidad para el Ejército Se le declara a la obra traducida por el comandante de Infanteria D. Manuel Balanzat, titulada «Instrucción provisional de 4 de abril de 1919 para el combate ofensivo de las pequeñas unidades»,

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a

Biblioteca Popular del distrito de Chamberi (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidos, y los domingos de diez a trece. Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1),

de ocho a catorce. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

obligada por el bien público, el Ministerio de concentración no puede ni debe formarse.

Para poner en claro si este requisito vital podía cumplirse convoqué a las personas investidas de mayor autoridad dentro de la zona política que, a mi juicio, la concentración podría abarcar. Quedé convencido de lo contrario, y, desde luego, anuncié que me sentía obligado a declinar el regio encargo; aunque diferi hasta hoy esta renuncia, para dar espacio a la reflexión, que me la ha aconsejado con creciente imperio moral.

Cartas de los señores Cambó y conde de Romanones

El Sr. Cambó envió autea er mañana a D. Antonio Maura, antes de que éste fuera a Palacio, la siguiente carta:

«Mi querido y respetado amigo: Vaya ante todo la manifestación de que lo que usted resuelva me parecerá lo más acertado, y que de formar usted Gobierno, dentro o fuera de él, puede usted contar con el concurso incondicional mío y de mis amigos. Y dicho esto me permito llamarle la atención sobre el estado de espíritu de las huestes conservado. ras (tanto datistas como ciervistas) de franca hostilidad al Gobierno que usted proyecta.

Podrían tal vez los jefes conseguir que, durante unos días, la hostilidad no se manifieste clamorosamente: pero estimo seguro que se manifestará en los primeros contactos que tenga el Gobierno con el Parla-

Creo que los elementos que habían de constituir el núcleo parlamentario más numeroso en que se apoyase el nuevo Gobierno no se dan cuenta aún de la gravedad de los momentos actuales ni se resignan a que el Gobierno no sea un patrimonio del partido; pero si hoy impiden que el Gobierno por usted ideado se constituya y prevalece su deseo, estoy seguro que dentro de pocas sema. nas la realidad demostrará su error, y su propio conocimiento, o la repulsa de la opinión, les impulsará a dar sin reservas su concurso que hoy no están inclinados a pres-

Pero dicho esto, quedo para cuanto usted resuelva a su disposición -- Francisco Cambó.»

El conde de Romanones envió también al Sr. Maura la siguiente misiva, que llegó al ilustre destinatario antes que la del jefe regionalista: anomal ob ralom y rather

«Mi querido amigo: Sentiría que mis impresiones pudieran pesar sobre su ánimo y sobre su definitiva resolución; pero no me re signo tampoco a ocultar a usted cuáles son. Creo que el íntimo espíritu que a usted anima, su invocación al patriotismo, su evidencia de la enormidad y pesadumbre de los problemas que tenemos delante, no son comprendidos por todos. No me refiero a aquellos que hemos tenido el honor de concurrir esta tarde al despacho de usted, sino a aquellos otros que a la misma hora se movían y vociferaban en el salón de conferencias y en las antesalas de los ministros, y que constituyen la fuerza más numerosa, con la cual, necesariamente, tendría que contar el nuevo Gobierno don la companadas de las consorraid

Por eso estimo que será no sólo infructuoso, si no perjudicial al bien público el sacrificio que usted, dando un ejemplo de patriotismo, se prepara a llevar a cabo en unión de nosotros; pero, no obstante estos pesimismos míos, me ratifico en mi actitud de disposición hacia usted con toda voluntad.-Conde de Romanore 56); en la inteligencia de que las insis.«. san s rue no havan tenido entrada en esta Centro

Juicios de la Prensa

lo los que se "loZ IB" ed ndo en Baleares

En su artículo editorial dice, entre otras cosas El Sol, lo que sigue:

«La opinión general, decíamos ayer, coincide en la necesidad de una solución política, de amplia base, que recoja el mayor número posible de sufragios de los ciudadanos. Pero aún se escuchan algunos gritos de extrañeza de gente, al parecer, olvidadiza, a quien es preciso refrescar un poco la memoria. Desde hace tres años-les diremos-vivimos políticamente una situación incongruente, pues mientras la realidad dice «blanco», la política predominante se ha empeñado en que sea «negro». En efecto; hace ya tiempo que se ha consumado el fracaso de todos los partidos frecuentadores del Poder, y, en vez de ajustarse los órganos políticos a esta evidencia, se ha tratado, por el contrario, de infundir una vida artificial a lo que ya estaba archimuerto, pia capatolidid est asidaronis!"

Nosotros esperamos que la gravedad de los problemas propuestos en España producirá casi mecánicamente la formación de un Gobierno de autoridad y prestigio. A última hora llegan rumores de que el Sr. Cierva presenta alguna resistencia al propósito del Sr. Maura; ¿qué poderosas razones apoyan la actitud del ex ministro de la Guerra? No lo sabemos; pero sospechamos que la antigua y profunda lealtad que siempre ha unido a ambos políticos triunfará ahora de toda preocupación subalterna. España pide un Gobierno que le resuelva sus problemas. Para tal misión es necesario que se forme un Gabinete nacionalmente constituído. ¿Quién contraerá la responsalidad de hacer que el intento fracase?»

De "El Debate"

Dice el periódico derechista en su editorial: «El Sr. Maura, al reunir los elementos que reunió en su domicilio, probó, además de un evidente sentido político práctico, un profundo

La variedad de dichos elementos demuestra hasta qué punto el Sr. Maura, encargado de formar Gobierno, procede en repúblico por cima

sigencia, que supone convicción de ser ella de todos los partidos, prescinde de que tiene un grupo de adictos, y piensa tan sólo en España, en constituir un Ministerio fuerte, capaz de sal-

> Esta elevación de criterio es particularmente plausible en las actuales circunstancias, cuando se ha procurado que el Sr. Maura asuma la jefatura de las llamadas tres ramas del partido conservador. Si en el pecho del ilustre hombre público quedara resquicio abierto a las sugestiones del personalismo o del partidismo, habría organizado fácilmente un Gabinete conservador. Por este desinterés, sin desfallecimientos ni eclipses, hemos nosotros apoyado siempre con lealtad al Sr. Maura.

> La amplitud dada por el Sr. Maura al proyecto de concentración de factores y fuerzas, solicitando el concurso de los regionalistas y de los romanonistas, tiene una significación del mayor alcance: la gravedad extraordinaria de la situación, a juicio del ex presidente del Consejo, que obliga a ensanchar la base y a poner todos los medios conducentes a plasmar un Gobierno todo lo fuerte posible.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Disposiciones de personal

Concédese Real licencia para contraer matrimonio con D.ª María del Carmen Jiménez Moreno, al suboficial de la Comandancia de Artillería de Algeciras D. José Lara Orozco.

Idem con D. Fidela González Sánchez, al sargento del primero de Artillería ligera don Lorenzo Torres Hijosa.

Idem con D.ª Francisca García Yuste, al sargento del Regimiento de Artillería de posición D. Domingo Cantalejo.

EN SAN FRANCISCO EL GRANDE

Funerales por el señor Dato

Esta mañana, a las once, se celebraron solemnes tunerales por el alma del Sr. Dato. La oración fúnebre estuvo a cargo del padre Alfonso Torres, de la Compañía de Jesús.
Asistió el Rey yestido de almirante, el Go-

bierno, autoridades y representaciones militares y civiles, y numerosas personalidades. La función religiosa fué solemnísima. El Rey recibió grandes muestras de cariño

EN BARCELONA

simpatía, tanto a la entrada como a la sali-

La Conferencia de transportes

BARCELONA 14.—Esta mañana salieron para París el ministro del Trabajo de Francia y el funcionario de la Embajada española D. Carlos de la Huerta.

En el Salón de Ciento del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Hannotaux, se celebró esta mañana sesión plenaria de la Conferencia de Transportes, habiéndose acordado, a propuesta del presidente, que no se celebren sesiones los domingos.

La Mesa propuso, y se aceptó, que el orden del trabajo sea el siguiente:

Reglamento de procedimientos y de organización del tránsito, vías navegables y férreas y puertos, intercalándose en el momento oportuno el examen de la distribución general del trans-

El presidente dijo que opinaba que los ponentes sobre diversas cuestiones sean nombrados conforme avancen los trabajos, pudiendo ser nombrados ponentes, desde luego, los vicedelegados y los asesores técnicos de los delegados pudiendo tomar parte en la discusión.

Se aceptó el punto de vista del delegado inglés respecto a que no tienen derecho a intervenir en los debates los representantes de oficinas internacionales que no formen parte de delegación alguna.

El vicepresidente de la Conferencia Sr. Piniés, pronunció un elocuente discurso agradeciendo que se le haya designado para una de las vicepresidencias. Hizo ofrenda de este honor a España, que ayer fué objeto de tantas manifestaciones de eminente simpatía por ser

Añade que el Consejo de la Sociedad de Naciones, le ha invitado principalmente para presentar en nombre suyo una exposición sobre el proyecto del Reglamento y organización que debe constituir el estatuto de esta Conferencia y de las análogas futuras, así como de la comisión consultiva y técnica de comunicaciones y

Después de algunas consideraciones, el señor Piniés invitó a la Conferencia a que proceda inmediatamente al examen del reglamento de esta organización para hacer con rapidez obra práctica, y dió algunos consejos para la ereación de una organización que desenvuelva y ponga en práctica los resultados de la Conferencia.

Si así se hace-dijo-la Humanidad no estará reconocida, aunque España todavía dé un mayor progreso para el bienestar del pueblo. (Aplau-

El presidente agradeció la exposición hecha por el Sr. Piniés y se abrió discusión general

sobre la exposición del motivo.

El representante de Holanda es aplaudido en su discurso, poniendo de relieve la gran eficacia que ha aportado el concurso de la Sociedad de Naciones al esclarecimiento y realización de los

grandes problemas internacionales. Se dió lectura a las modificaciones hechas por la Asamblea de la Sociedad de Naciones de Ginebra, al texto de la resolución del Consejo de la misma Sociedad, referente a la organización

de las comunicaciones y del tránsito. Después de aprobado el artículo primero del plan general para la organización de Conferencias generales sobre Comunicaciones y Tránsito, y de las Comisiones consultiva y técnica se levanta la sesión para continuarla esta tarde.



MINISTERIO DE LA CUERRA

Estado Mayor

Recompensas-Se concede al comandante don Epifanio Gascueña, mención honorífica

Gratificaciones. -- Se concede la de efectividad de 500 pesetas a los tenientes coroneles, don Juan Saez y D. Eusebio Rubio; comandantes D. Julián Fernández Quintero y don Manuel Martinez Martinez.

Infantería

Bajas.—Causa baja en el Ejército el co-mandante D. Gabriel Cuevo.

Artillería

Matrimonios.—Se les concede licencia para contraerlo al suboficial D. José Lasa y a los sargentos D. Lorenzo Torres y D. Domingo

Oficinas militares

Gratificaciones. - Se concede al oficial tercero del cuerpo Auxiliar D. Lorenzo Fernández Montalvo la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales por un quinquenio.

El de mañana publicará las sigusiente disposiciones:

Profesorado

Concéedse la separación de la Academia de Infantería al capitán profesor de la misma D. Evelio Fernández Quintero.

Concédense reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Estado Mayor D. Juan Sánchez Placencia, al capitán del mismo Cuerpo D. Félix Pérez Cluk y al capitán de Caballería D. Restituto González.

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de divición D. Enrique Martín Alco-ba, el comandante de Infantería D. Arturo Guerrero Plaje.

Situaciones'

Pasa a reemplazo por herido el teniente de Infantería D. Sabacio Torres Soto, y por en-fermo el profesor tercero de Equitación don Emilio de Vera García.

Dispónese la vuelta al servicio activo del capitán de Caballería, de reemplazo por enfermo, D. José Huerta Topete.

Ascienden al empleo inmediato el auxiliar segundo de Intendencia D. José Bozá, y el tercero D. José María Siles.

Abono

Concédese abono de tiempo para efectos de retiro, al comandante de Artillería D. Ramón Martinez García.

Cesa en el cargo de pagador de la primera división Orgánica el capitán de Intendencia D. Angel Rocha Muñoz.

Riña entre un soldado y un corneta

LARACHE 12. - En un calabozo de la guardia principal del campamento de Nador, riñeron por fútiles motivos, los reclusos Angel Morales, corneta de la compañía de ametralladoras de la posición, y el soldado del batallón de Cazadores de las Navas, José

Después de la riña, y cuando el corneta estaba distraído, Galo le asestó una puñalada en el brazo izquierdo y otra próxima al cora-

El Juzgado militar instruye diligencias.

I sidala vintento de rapto

Tres moros intentaron capturar a una linda muchacha de quince años de edad, hija de un obrero español. La muchacha se fracturó un brazo en la lucha que sostuvo con uno de los raptores. El padre de la muchacha dió alcance al moro que se llevaba a la joven, asestándole tan fuerte garrotazo en la cabeza que le hizo caer al suelo moribundo.

DE MELILLA

Varias noticias

Han marchado al campo los generales Silvestre y Navarro.

El cañonero «Laya» ha desembarcado el torpedo que encontraron los moros frente a Alhucemas. Se trata de un aparato de sistema desconocido. Tiene mecanismos productores de luz y de estelas luminosas.

Visita de inspección

Acompañado del jefe de Estado Mayor, señor Castro Girona, y de sus ayudantes, visitó el general Barrera la posición de Tezeltza y el nuevo alojamiento construído en ella para las tropas de la Policía. Officia rolob au 2009

Los reos de Ugijar

GRANADA 12.-La ejecución de la sentencia contra los reos de Ugijar, se ha aplazado hasta la semana próxma.

Accidente motociclista

SEVILLA 10.-En la carretera de Sevilla a Huelva, una motocicleta, ocupada por el comerciante de esta capital D. Segundo Madroñal y el teniente de Carabineros D. Rafael Quintana, que marchaba a excesiva velocidad, chocó y volcó, lanzando a los ocupan tes a gran distancia.

El Sr. Madroñal resultó con la fractura del esternón y el Sr. Quintana, con erosiones de carácter leve.

Los heridos fueron traídos a Sevilla en automóvil y la moto se quemó.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

La cuestión de las reparaciones

PARIS 14.—Ante la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, reunida bajo la presidencia del Sr. Poincaré, ha informado ayer tarde el Sr. Hubert, ponente del Presupuesto de Negocios Extranjeros, el cual, con gran acopio de datos y cifras, explicó las demandas de los aliados y los pagos a efectuar por Alemania, en lo que a Francia afecta directamente.

«Fácil es-dijo-demostrar que esas demandas resultan tan moderadas como justificadas. Los aliados piden 219.000 millones de marcos

oro, aproximadamente.

Las entregas que Alemania debía hacer hasta primero de mayo de 1921, sumaban unos veinte mil millones; pues bien, la Comisión de Reparaciones calcula que los pagos realizados por el Gobierno del Imperio, no pasan de 8.000 millones, quedando por lo tanto un saldo de 12.000 millones, cuyo pago debe reclamarse para la fecha del vencimiento.

La Comisión acordó oir cuanto antes al señor Briand, para que éste le informe sobre la Conferencia de Londres y la aplicación de las san-

LONDRES 14. - Cámara de los Comunes. -Se discute, en primera lectura, el proyecto de ley para las reparaciones debidas por Alemania acordando denominarle «bill de las repara-

LONDRES 14.—Interrogado el Sr. Briand por los periodistas, antes de emprender el regreso a Francia, dijo que de su estancia en Londres llevaba impresiones por todos concep-

Los trabajos de la Conferencia-añadió-se han desarrollado en todo momento en un ambiente de recíproca confianza.

Luego hizo un caluroso elogio del Sr. Lloyd George añadiendo que los discursos pronunciados por el Presidente Inglés ante la Delegación alemana y luego en la Cámara de los Comunes habían situado la cuestión de las reparaciones en el terreno que precisamente más convenía para que los Aliados fuesen por fin entendidos más allá del Rhin.

Convencido estoy-agregó-de que los acuerdos de la Conferencia de Londres, sirven directamente la causa de la paz mundial.

PARIS 14.-El Sr. Briand, acompañado del general Gourau, ha regresado esta noche a París procedente de Londres, siendo calurosamente aclamado por el numeroso público que se había congregado en los alrededores de la esta-

PARIS 14.-El Sr. Briand recibiendo esta noche a su regreso de París en el Ministerio de Negocios Extranjeros, a varios periodistas, les ha expresado su honda satisfacción, por la manera como ha terminado la Conferencia de Lon-

Yo habia prometido - dijo - al Parlamento francés, no consentir en nada que fuese inferior a los acuerdos de la Conferencia de París, y a hacer se aplicasen inmediatamente las sanciones en el caso de dar lugar a ello Alemania.

Pues bien; esas promesas mías han quedado cumplidas, y lo que traigo a mi regreso de Londres, es precisamente el cumplimiento de ellas. Lo que más grato me es-agregó-es que la

de su territorio y a proteger a las minorías na cionalistas.

LISBOA 14.-El gremio de panaderos d esta capital ha anunciado su propósito de ir al huelga, en caso de no ser atendidas las recla maciones de mejora que presentaron reciente

será retirado el proyecto de ley, referente a envío de tropas holandesas a Vilna para mante ner el orden, en unión de los demás contingen tes internacionales durante las operaciones ple

BELFAST 14.—Anoche han sido hallado dos cadáveres, presentando un gran número heridas de bala, en el condado de Monaghan llevando en sus vestiduras, prendidos con un al filer, un tarjetón con la mención siguiente «Juzgados, condenados y ejecutados por el Ejér

Análogamente, en el condado de Tipperary han sido hallados otros dos cadáveres en la mismas circunstancias.

RIGA 14.—Desde esta tarde a las cinco, Conferencia de la Paz rusopolaca cesó en todo sus trabajos, habiendo dado la Delegación so vietista, como razón oficial de la interrupción de las sesiones, la de hallarse indispuesto el presi

las Comisiones, en relación con aquella Conte

podran volver a las unidades de PARIS 14.—En los Círculos brasileños bie informados se ha declarado a uno de los colabo radores de la Agencia Havas, que el acuero francobrasileño relativo a la atribución de la

Seguramente por un error, se dijo reciente mente, que aquel acuerdo sería nuevament

Resta, unicamente, por obtener el asen miento del Gobierno británico para que aplicado aquel acuerdo, y esta aprobación ofrece ningún género de dudas. "s cause were capitanes o subalternos; pu- I mai tan secundario, Le asalto si pensamiento

dres una acogida extremadamente simpática. Tengo, más que nunca el convencimiento profundo de que la solidaridad entre los aliado es de absoluta e indispensable necesidad. En ello está mi política, y esta política mia

he de sostenerla con todas mis fuerzas. Hablando luego el Sr. Briand de la revisión del Tratado de Sevres, dijo:

Conferencia se ha clausurado en medio del ne-

Los generales franceses han tenido en Los

fecto y cordialisimo acuerdo de los aliados.

«Han quedado resueltas las dificultades ma yores, y en lo que a Francia afecta en ese asun to, todo está arreglado ya.

Tengo el propósito de hablar de todo ello: Parlamento y al país, antes de informar ante las Comisiones parlamentarias, siendo muy pro bable que haga declaraciones en la Cámara de Diputados el próximo martes»,

res (

día,

sena

del

del

due

BERLIN 14.-El ministro de Negocios En tranjeros von Simons, informó detalladamente ayer, ante la Comisión Parlamentaria de Na gocios Extranjeros reunida en sesión secreta sobre lo ocurrido en la Conferencia de Lon-

La Gaceta de Voss dice que durante esa se sión, el representante del partido conservador Sr. Helferich, fué quien más duros ataques di rigió contra von Simons, habiendo reconocid éste que, en efecto, rebasó el límite de los poderes que le había conferido el Gobierno del

El periódico añade que los demócratas y los socialistas formularon también críticas.

Se tiene la impresión de que ni un solo par tido ha quedado satisfecho en absoluto de l manera como la Delegación alemana llevó la negociaciones en la Conferencia de Londres.

La Comisión parlamentaria se reunirá nue vamente hoy por la mañana siendo probable que haga uso de la palabra el Sr. Hugo Stinne.

BERLIN 12.-La Comisión de Negocios Ertranjeros del Reichstag continuo ayer el exa men de las negociaciones llevadas por la Dele gación de Alemania en la Conferencia de Londres, haciendo uso de la palabra, como se había anunciado, el Sr. Hugo Stinne.

Este censuró en términos violentos la político ca exterior del Gobierno del Imperio, acusand a éste de no tener «ni ideas directrices ni programa serio.»

Prueba de ello-añadió-es que se envió: Londres a una Delegación que no llevaba ins trucciones terminantes ni proposiciones netamente determinadas. Le contestó el ministro de Negocios Extran

jeros y presidente de dicha Delegación von Si-

mons, pronunciando un extenso discurso, en el «Acepto de buen grado los consejos del señor Stinne, pero le recuerdo que no soy ningt

Habló después el Sr. Brettscheit, socialist mayoritario, el cual si bien con más moderació que el Sr. Stinne, criticó ásperamente la labor preparatoria de la Delegación que fué a la Conferencia de Londres.

De todos los oradores que tomaron sucesivamente la palabra, fué el Sr. Haussmann el ún co en defender resueltamente a von Simons.

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

PARIS 14.-El primer ministro británico, interrogado por un representante del Petit Parisien, ha declarado que los alemanes fueron quienes hicieron inevitable la ruptura, por su torpeza que es igual a su ceguedad.

En presencia de tal actitud, sólo nos quedaba el recurso de tomar una resolución y ponerla inmediatamente en práctica, y esto es lo que hemos hecho. La situación es tanto más complicada para Alemania, por el hecho de que si bien aquella potencia dispone de técnicos y de grandes industriales, no cuenta con un sólo estadista.

La obstinación de Alemania, prosiguió diciendo el Sr. Lloyd George, no llegará a impresionarnos en lo más mínimo.

Fué en previsión de esta resistencia, por lo que insistí personalmente en la incautación de una parte del valor de las mercancías importadas de Alemania en los países aliados, lo que nos permitirá cobrarnos parcialmente, sin el consentimiento de dicha potencia.

Ocupándose de las relaciones francobritánicas, el Sr. Lloyd George dijo que en el asunto de las reparaciones, Francia había realizado un poderoso esfuerzo en el camino del buen sentido y de la razón, y por ello el pueblo inglés estaba a su lado, como estará mañana del mismo modo que hoy. Terminando la entrevista, el Sr. Lloyd Geor-

ge expresó el vivo y sincero afecto de Inglaterra por Francia. Desde la guerra-añadió-el sentimiento de adhesión a Francia, ha sido más profundo cada día, constituyendo una fuerza

Finalmente, el primer ministro citado, proclamó su confianza en el Sr. Briand e hizo un cumplido elogio de los méritos det Sr. Ber-

LONDRES 14.-M. Briand y la Delegación turca han terminado el estudio de un acuerdo, consistente en la evacuación rápida de Cilicia, rescate de prisioneros y cesación inmediata de las hostilidades, comprometiéndose Turquía a velar por la seguridad de las personas y bienes LA HAYA 14.—Se asegura que en breve

cito republicano irlandés.»

dente de la misma, Sr. Joffre. Igualmente han cesado los trabajos de toda rencia. nabasisca sup sol naprat soll

que pertenecieron antes a Alemania, ha queda do definitivamente concluído.